FIRST QUANTUM MINERALS LTD. Cobre Panamá

Informe semestral de la Clínica Veterinaria

Periodo

Octubre 2022 a Abril 2023

Fecha de Emisión	Revisión	Descripción	Elaborado por:		Revisado y Aprobado por:	
1/04/2023		Informe Técnico	Marisel Gómez Veterinaria		Blanca Araúz Superintendete	

I. Introducción

Este informe se redacta con la finalidad de dejar en evidencia los casos clínicos que son atendidos en la clínica veterinaria de Mina Cobre Panamá.

Los animales atendidos son animales silvestres que de alguna manera se ven afectados por los trabajos realizados dentro del proyecto al presentar heridas o ser incapaces de desplazarse por si solos y alejarse de las áreas de trabajo que pueden representan peligro para ellos. No sólo se les brinda la atención médica necesaria, sino también de rehabilitación si así lo requieren. Una vez se ha restablecido el estado de salud, en caso de tratarse de animales heridos, o completado el desarrollo en caso de animales que llegan siendo inmaduros e incapaces de alimentarse por sí solos (crías, pichones), se procura devolverlos a su hábitat. De esta forma se cumple con el compromiso del EsIA 13222 el cuál dice “Cualquier animal que sea lastimado será llevado a la instalación de rehabilitación para su cuidado respectivo”.

II. Objetivo

- Cumplir con los compromisos adquiridos en el EIA cat. III de la Mina de Cobre Panamá.
- Dar a conocer que pasa con los pacientes luego de la atención veterinaria primaria.

III. Atención en la Clínica Veterinaria

Al reportarse un animal en un área de trabajo con algún tipo de herida o que presenta una condición que se considera que puede afectar su supervivencia, entonces se traslada al animal a la clínica veterinaria para atención médica. Una vez en la clínica, el animal es evaluado y atendido, si el individuo presenta una condición que el médico veterinario considera que requiere observación o tratamiento especial entonces el individuo es pasado al refugio veterinario en donde se le mantendrá hasta que mejore y pueda ser devuelto a su hábitat natural. Si la lesión o condición por la que llega a la clínica veterinaria es grave y el médico veterinario considera que no sobrevivirá debido a sus lesiones, y para evitar el sufrimiento del animal, se realiza la eutanasia.

Si después de su recuperación, el paciente no es apto para ser liberado por su condición física, o por un comportamiento de impronta (apego a los seres humanos), este es entregado en custodia de las autoridades correspondientes, o es coordinando a través de ellos la entrega a algún refugio de animales silvestres.

IV. Resultados

En este período se atendieron un total de 18 individuos de 8 especies distintas, detalladas por mes en el cuadro a continuación.

Cuadro 1. Animales silvestres que fueron atendidos durante este periodo.

Mes	Nombre Científico	Casos
Octubre	*Corallus annulatus*	1
Enero	*Sylvilagus brasiliensis*	3
	Bradypus variegatus	1
Febrero	*Crypturellus soui*	2
	Tinamus major	6
	Tamandua mexicana	1
	Corallus annulatus	1
Marzo	*Pteroglossus torquatus*	1
	Dasyprocta punctata	1
	Tamandua mexicana	1
		18

Como se puede observar en la gráfica 1, el grupo de animales atendidos mayormente fue el de aves, debido a que se da inicio a la temporada de reproducción de febrero a mayo como se puede observar.

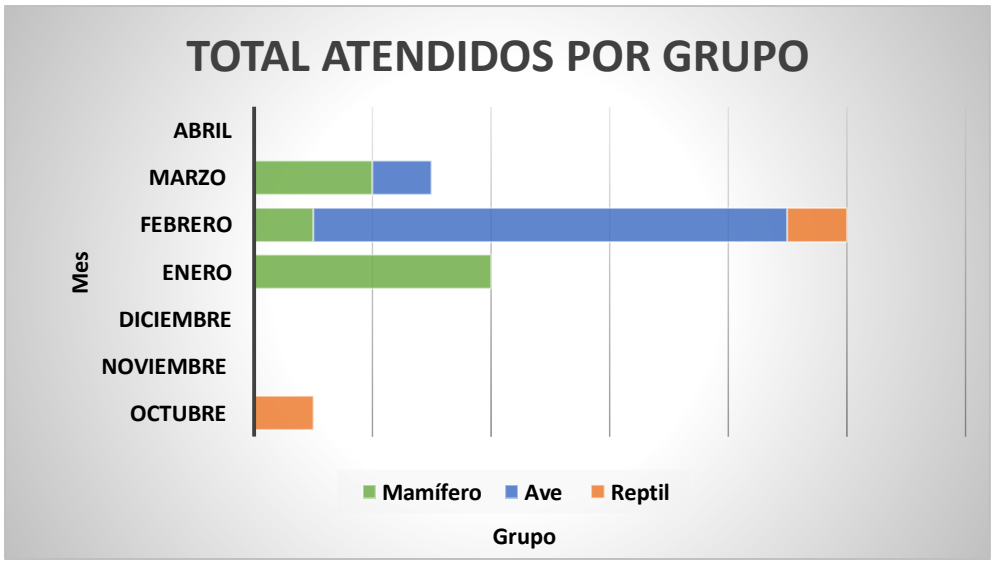

Gráfica 1. Total, grupos atendidos durante el periodo de octubre 2022 a abril 2023

La gráfica 2, muestra el motivo de atención durante el semestre mayormente fue por incubación, aves.

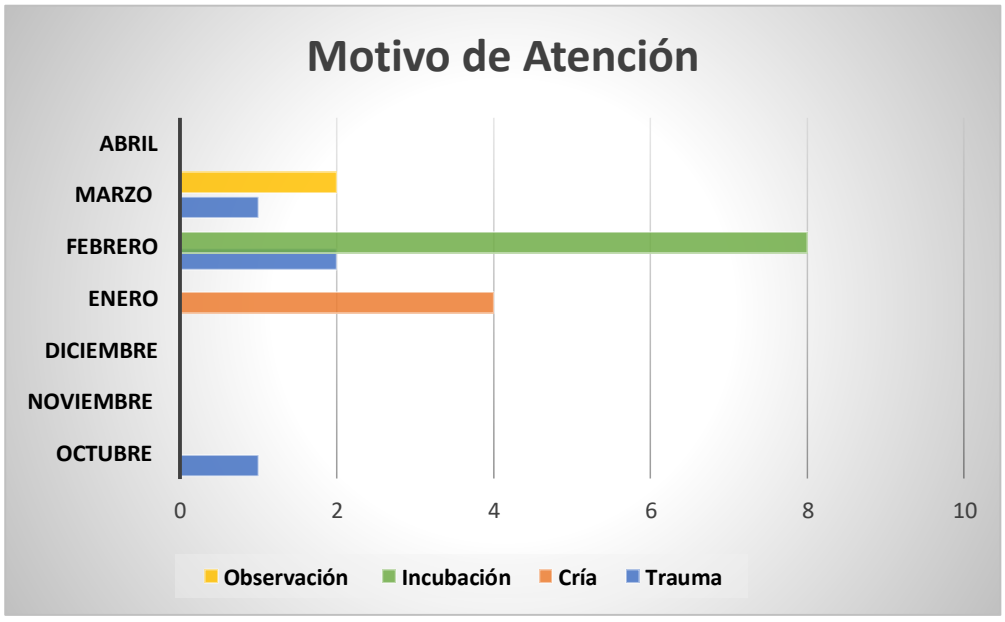

Gráfica 2. Motivo de atención medica por mes del periodo de octubre 2022 a abril 2023

A. Detalle de la atención de los individuos por mes.

a) Octubre

En el mes de octubre se reportó un caso para atención en la clínica veterinaria.

El caso trato de una serpiente *Corallus annulatus*, conocida como boa arborícola, la misma fue rescatada en Sitio Mina, Tajo Colina, Zona 266. Al momento de la evaluación clínica se observó una herida en la parte dorsal izquierda, la herida era superficial por lo que se procedió a limpiar y desinfectar la herida y suturar. La serpiente se mantuvo dos días en clínica bajo observación para su posterior liberación en camino costero, coordenadas del sitio de liberación 535287/986896.

b) Noviembre y diciembre.

Durante los meses de noviembre y diciembre hubieron casos de animales que necesitaron atención médica en la clínica veterinaria.

c) Enero

En el mes de enero se atendieron cuatro casos en la clínica veterinaria.

Del primer al tercer caso trataron de *Sylvilagus brasiliensis,* conocido comúnmente como conejo muleto, fueron rescatados en Sitio Mina, Tajo Colina, Zona 253B. Eran crías inmaduras con un 90% de dependencia de la madre, los individuos presentaron pesos de 35, 47 y 50 gramos, estos neonatos mantenían los dientes totalmente despigmentados y pelaje nulo. Debido a que las crías debían ser alimentadas por la madre se inició alimentación artificial a base de leche de cabra en porción 50/50. Al segundo día en el refugio las crías mostraron poco apetito y poca movilidad. A pesar de brindarle la alimentación adecuada y los cuidados veterinarios adecuados las tres crías fallecen, como se explicó las crías eran totalmente inmaduras.

El cuarto caso del mes trato de un *Bradypus variegatus o* perezoso de tres garras, fue encontrado en Sitio Mina, Tajo Colina, Zona 253B en área de tala. Ingresó a la clínica veterinaria con un peso de 1785 gramos, no presentó ningún tipo de herida ni fracturas, se mantuvo muy activo y atento a todo tipo de estímulo, se le ofreció hojas de guarumo como

alimentación, pero el mismo no presento apetito el primer día en refugio, debido al cambio drástico de su habitad natural a un refugio desconocido para el animal.

Al segundo día en refugio no se observaron heces ni orina, pero si mostro buen apetitito y mucha movilidad, al tercer día el animal mostro apetito y buena movilidad, orino y defeco con normalidad. De acuerdo a la evolución del caso después de siete días el animal se encontraba sano y apto para ser reintroducido nuevamente a su hábitat natural. Sitio de liberación 535479/686152 camino costero a mano izquierda de la carretera.

d) Febrero

En el mes de febrero se atendieron nueve casos.

El primer y segundo caso del mes de febrero fueron huevos de la especie *Cryturellus soui* o tinamu chico. Estos huevos fueron rescatados en Sitio Mina, Tajo Colina, Zona 253B. Se evaluaron mediante ovoscopia y se observó que eran huevos sin formación de embrión. Los huevos se descartaron debido a que eran huevos no fértiles.

Del tercer al séptimo caso del mes de febrero trataron de huevos de *Tinamus major*, comúnmente conocidos como tinamu grande. Rescatados en Sitio Mina, Tajo Colina, Zona 233. Fueron evaluados mediante ovoscopia, se observó que ninguno de los huevos era fértil. Estos huevos fueron descartados.

El octavo caso del mes trato de un mamífero adulto de *Tamandúa mexicana* o hormiguero, el animal fue rescatado en vía túnel, TMF (Presa de Relaves, por sus siglas en inglés). El animal presento irritación superficial en las extremidades anteriores y posteriores, se le aplico desinflamatorio y también se le roció spray cicatrizante (Bactrovet spray) para acelerar el proceso de regeneración de la parte irritada, el mamífero se mostró activo y muy atento a todo tipo de estímulo, buen apetito, el mismo se mantuvo tres dias en refugio con buen apetito y gran evolución. Luego de cuatro días en clínica, tomando en cuenta que su evolución fue favorable y que no mostraba ninguna condición que le impidiera regresar a su hábitat es liberado en camino costero a mano derecha 250 metros de la carretera, coordenadas de liberación 538547/983690

El noveno caso del mes trato de una serpiente *Corallus annulatus*, conocida como boa arborícola. La boa fue escatada en Sitio Mina, Tajo Colina, Zona 266. El individuo presentaba laceración superficial en el área dorsal cerca al intestino delgado está herida afectaba piel; el

proceso para tratar la herida fue de limpieza y desinfección, aproximación de puntos con sutura puntos sencillos con hilo absorbible, también para desinflamar y cicatrizar se colocó Bactrovet spray. Este individuo fue liberado el mismo día en valle grande a mano izquierda a 400 metros de la carretera, coordenadas del sitio 536977/975473.

e) Marzo

Durante este mes fueron atendidos tres casos en la clínica veterinaria.

El primer caso del mes trato de un ave juvenil de *Pteroglossus torquatus,* comúnmente conocido como tucancito collarejo, rescatado en Sitio Mina, Tajo Colina, Zona 266. Durante la evaluación clínica se determinó que el ave se encontraba totalmente sana, sin fracturas y sin heridas, vuelo normal y activo a los estímulos del entorno. Debido a que no se encontraron factores que le impidieran regresar a su hábitat natural el animal es liberado luego de la evaluación clínica. Su liberación se realizó en camino costero a mano derecha, coordenadas del sitio 535285/986891.

El segundo caso trato de un mamífero juvenil de *Dasyprocta punctata* o conocido comúnmente como ñeque, rescatado en Sitio Puerto en las oficinas administrativas de Punta Rincón. Este mamífero ingreso a la clínica con cuadro de deshidratación, las constantes fisiológicas se encontraban altas. El individuo fue hidratado mediante fluidoterapia goteo lento, se le colocaron frutas y tubérculos para su alimentación, logrando la aceptación de las frutas y tubérculos. Después de siete días evaluando el proceso de recuperación el animal fue liberado en camino costero a 400 metros aproximadamente lejos de la carretera.

El tercer y último caso del mes fue un mamífero adulto de *Tamandua mexicana,* conocido comúnmente como hormiguero, rescatado en Sitio Mina, Tajo Colina, Mirador del Tajo. Este era un individuo adulto al momento de la evaluación clínica presento deshidratación en escala de 1, activo a todos los estímulos a su alrededor, mostro movimientos lentos, se le aplico fluidoterapia a goteo lento intravenosa con la finalidad de hidratar al animal. Una vez concluida la fluidoterapia se coloca en el recinto bajo sombra. Después de dos días en la clínica se liberó, debido a que se encontraba apto para regresar a su hábitat, el sitio de liberación fue camino costero a mano derecha, coordenadas de liberación 538548/983791.

V. Control de Animales Domésticos

En cumplimiento al compromiso 13084 del EsIA en el que dice “Se implementará una política de no tener mascotas en el lugar, ni alimentar animales silvestres ni domésticos”, el departamento de Ambiente brinda apoyo para el cumplimiento de este compromiso realizando esterilizaciones quirúrgicas de animales domésticos que deambulan dentro del proyecto y que son llevados a la clínica veterinaria para esterilizarles quirúrgicamente y así evitar el aumento de la población de estos animales.

Durante este semestre se realizó una campaña de captura de animales domésticos que se encontraban dentro de Sitio Mina, donde dos felinos fueron esterilizados con el fin de reducir la población de animales domésticos dentro de Sitio Mina.

Cumpliendo con este compromiso también se desarrolla la campaña adopta y regala afecto donde la fuerza laboral puede adoptar animales que deambulan dentro del sitio, dando en adopción 12 caninos y 1 felino. De esta forma se reduce la cantidad de animales dentro del sitio y también se le brinda una mejor calidad de vida.

VI. Conclusiones

- Fueron atendidos en clínica dieciocho animales en total, de ocho especies distintas.
- El grupo animal con mayor frecuencia de atención para este semestre fue el grupo de las aves.
- Los motivos por los cuales se atendieron los pacientes en mayor frecuencia fue por incubación.
- El mes con mayor atención en la clínica fue febrero con un total de nueve animales atendidos.

VII. Anexos. Registro Fotográficos

Fotografía 01. Entrega de hembra canina para adopción en el programa adopta y regala afecto.

Fotografía 02. Entrega de hembra canina para adopción en el programa adopta y regala afecto.

Fotografía 03. Entrega de cachorros para adopción en el programa adopta y regala afecto.

Fotografía 04. Entrega de machos caninos para adopción en el programa adopta y regala afecto.

VII. ANEXO: Fichas Clínicas